

**AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FINANCIERA CREDINKA S.A. – CREDINKA**

Por acuerdo del Directorio, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de **FINANCIERA CREDINKA S.A. – CREDINKA** a la Junta general de Accionistas que se celebrará de forma presencial, en primera convocatoria, el día miércoles 16 de agosto del 2023, a las 9:00 a.m., en el inmueble ubicado en la Av. Dionisio Derteano N° 184, Piso 19, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, a efectos que en ella se traten los siguientes puntos como Agenda:

AGENDA

1. Acogimiento al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas – Decreto de Urgencia 013-2023.
2. Emisión de instrumentos representativos de deuda subordinada, bajo la modalidad de bonos subordinados, en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas.
3. Aumento de capital por nuevos aportes dinerarios, en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas y modificación parcial del estatuto de la Sociedad.
4. Otorgamiento de poder irrevocable a favor la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE, en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas.
5. Asunción de compromisos, en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas.
6. Formalización de acuerdos.

En caso no exista el quórum de Ley en primera convocatoria, la Junta General de Accionistas se reunirá en segunda convocatoria el día martes 22 de agosto del 2023, a la misma hora y en el mismo lugar, a efectos de tratar los mismos puntos materia de Agenda de la primera citación.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de acciones que se encuentren inscritos como tales en el Libro de Matrícula o los registros de CAVALI S.A. ICLV, con una anticipación no menor de dos días a la fecha de celebración de la Junta.

Los poderes deben ser registrados en el inmueble ubicado en la Av. De la Cultura N° J-8, Urbanización Quispicanchis, Distrito, Provincia y Departamento de Cusco, con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

Cusco, 10 de agosto del 2023.

EL DIRECTORIO